

# EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO  
concertado

Precios de suscripción.  
—  
POR UN AÑO..... 5 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

Director:  
**JUAN S. DE LA ORDEN**  
Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

## ¿ASOCIACIONES?

Los maestros de Huesca y su provincia intentan constituir la Sección de Sócorros mutuos independiente de la que funciona en la Asociación Nacional.

La Asociación provincial de maestros de Soria propuso lo mismo hace algún tiempo y no se ha llevado a la práctica. Es una de tantas ideas que duermen el más espantoso de los sueños.

Y es así porque así tiene que ser.

El Magisterio Nacional español no se cura de la apatía que padece. No hay en él espíritu societario, ni la actividad que otras clases tienen para defenderse y ayudarse mutuamente. Por eso las Asociaciones todas del Magisterio no tienen de Asociaciones más que el nombre. Quién sea la única regla sin excepción. Y cuidado que hay Asociaciones de maestros! Una Asociación Nacional compuesta de los Sres. Presidente, Secretario y Tesorero; La Unión Nacional, compuesta por el Presidente y D. Hernán de la Puerta; la Unión de 1.100 constituida por el presidente y D. Angel Grande; la Unión de interinos que vive interinamente también; las Asociaciones provinciales, que... mejor es no meneallas.

Es claro; ¿qué puede hacer una asociación ni muchas asociaciones cuando los que figuran en sus listas de socios están dormidos esperando a que salga el sol y les caiga en la boca el maná por el cual suspiran? Los israelitas en el desierto, y ¡cuidado que hace tiempo de esto! se tomaban el trabajo, siquiera fuera pequeño, de coger el maná que les servía de sustento, pero entre el magisterio actual, ni aun eso existe, hay que dárselo recogido.

¿Que es amargo decir esto? ¡Ya lo sabemos! Pero también es amarga la realidad y la realidad nos dice que esto es verdad.

Supongamos que la Asociación provincial de Soria propone una reunión para cuando las Cortes se abran, con el fin de estudiar y llevar a la práctica los medios más conducentes para que desde 1.º de Enero próximo el sueldo mínimo sea de mil pesetas, la desaparición de las categorías intermedias y la desaparición también de la idea de la creación de plazas de 5 000 pesetas.

Pues bien; a esa reunión concurrirá el señor Presidente y el Secretario, como sucede la mayoría de las veces.

Y, señores, eso de suscribir una instancia, un acta, en nombre de una Asociación, diciendo que a la reunión asis-

ten uno o dos hombres ¿qué efecto puede producir en la opinión?

Y lo que de la Asociación provincial de Soria se dice, puede decirse de todas ellas; porque yo he visto en muchos casos, que las Asociaciones provinciales o de partido no han podido celebrar sesión por falta de asistentes y veo diariamente que las reuniones de la Nacional son celebradas y tomados sus acuerdos por dos o tres individuos cuando más, y que, cuando anualmente se reúne alguno más, se hace lo que aquellos dos o tres dicen, sin tener en cuenta ni aun los acuerdos de las demás Asociaciones.

Y si esto son las Asociaciones y esto hacen los socios, escusado es decir que todas las ideas, por justas y nobles que sean, se estrellan ante la apatía de los que puedan darles vida.

¿Ocurrirá esto a la Asociación provincial de Huesca?

V. S. G.

## Para no contraer deudas

Recientemente se ha concedido un crédito supletorio de más de dos millones de pesetas para pagar a la Guardia civil haberes atrasados, con el noble fin de que los individuos de la benemérita institución no se vean obligados a contraer deudas.

Muy bien; eso es mirar por el decoro de los guardias y sus familias, como debiera mirarse por el de la no menos benemérita clase del Magisterio nacional; y para ello, nada más justo que pagar a los maestros cuanto por diferentes conceptos se les adenda.

Todavía se deben al Magisterio haberes devengados antes de hacerse cargo el Estado de las atenciones primarias. ¿Quién tiene la culpa de que en doce años no se hayan pagado esos atrasos? Los pueblos morosos, en primer lugar; pero más principalmente las autoridades superiores, que estiman, sin duda, en muy poco el decoro del Magisterio.

Importa mucho a la nación que la Guardia

civil cobre puntualmente sus haberes para que atienda bien a sus necesidades, sin contraer deudas, mientras que nadie se preocupa de que el maestro pueda dar pan a sus hijos disponiendo de todos sus haberes devengados o que tenga que recurrir al favor para no negarles el alimento necesario, siendo víctima de la usura y teniendo que echar por tierra el decoro, haciendo de más baja condición al educador infantil que al más inhábil obrero del campo o de la industria.

Y ya que no por decoro, por justicia debieran los gobernantes tomar medidas enérgicas para extinguir, de una vez, la deuda que con el Magisterio primario tiene la nación. Es vergonzoso que se adeuden haberes anteriores a 1912 y que no haya medios de hacerlos efectivos, porque los Ayuntamientos se hacen los sordos y el Gobierno carece de «bocinas acústicas» para que oigan.

Hecho cargo el Estado de las atenciones primarias en 1902 debió haber exigido el Gobierno a los Municipios el pago de cantidades no pagadas, o mejor, haber entregado el Gobierno a los maestros todos los haberes devengados, para reintegrarse después de los Ayuntamientos deudores; pero ya que entonces no se hizo ¿no son suficientes doce años para saldar esas cuentas y entregar a los maestros esos olvidados haberes?

Otro tanto sucede con el pago del sobresueldo a cargo de las Diputaciones provinciales. Estas pagan cuando quieren, sin importarles un «mito» que los maestros adquieran o no deudas o se alimenten de privaciones; y como son muchas las Diputaciones que adeudan diez, doce, quince, veinte o más anualidades, el Gobierno es el llamado a hacer desaparecer ese vergonzoso borrón español, saldando la cuenta de esas Diputaciones «olvidadizas» y haciendo que todas entren en terreno legal, reintegrando al Estado de cuantas cantidades adelante por el concepto indicado al Magisterio primario, y siguiendo en adelante a cargo del Estado el pago de tales atenciones sin que los maestros tengan nada que ver con Diputaciones ni Municipios para el percibo de sus haberes como empleados de la nación.

Repetimos que el decoro de la Guardia Civil como el de todas las clases sociales, es muy digno de respeto; pero que el Magisterio primario sea una triste excepción, no puede tolerarlo el

pueblo amante de la cultura, ni nuestros gobernantes deben consentir por más tiempo que Municipios y Diputaciones sigan adeudando importantes haberes a quienes tanto beneficio reportan a la nación con el constante trabajo de la escuela primaria.

L. ARNEDO.

## Sobre unos acuerdos

Nos referimos a los tomados por la Asociación de maestros nacionales de Navalcarnera.

No es la primera vez que nos fijamos en lo acordado por aquellos nuestros compañeros, que dan pruebas de excelente buen sentido en ellos.

Piden a la «Nacional» que interceda con el excelentísimo señor ministro de Instrucción pública para que se conceda lo siguiente:

Que se sumen las categorías de 500 y 625 pesetas elevándolas a 1.000, como todo el mundo pide.

Que la de 1.100 vaya a 1.500, la de 1.375 á 2.000 y la de 1.650 á 2.500.

Y, una vez conseguido esto, se creen nuevas categorías de 5.000 y más pesetas.

No es poco pedir y se necesitan algunas pesetas para conseguirlo, que no es fácil, de Hacienda, con los gastos extraordinarios ocasionados por las salpicaduras de la guerra europea, aun conservando la neutralidad.

Lo mismo decimos del acuerdo siguiente, que se refiere a «nutrir las categorías medias y superiores de una manera proporcional a las inferiores».

Lo peor será que la Nacional quizá no hará caso a estas peticiones, porque no les conviene a los mandones sino que asciendan los de las superiores, a las que pertenecen ellos.

Aunque, si se confirma el éxodo anunciado de varios maestros de Madrid para provincias, al fin la Asociación Nacional estará regida por los de las intermedias, que ocuparán sus vacantes.

Más fácil es obtener, porque no cuestan dinero, otros acuerdos de la Asociación de Navalcarnero:

«Que las posesiones y ceses de los maestros en sus escuelas sean siempre con fecha primero y último de mes, respectivamente, concediendo un plazo de quince días para que puedan tras-

ladarse a sus nuevas escuelas, sin pérdida de ningún día de servicios, como ocurre en el ejército».

Sería esta una medida que daría fin con algunos abusos y simplificaría mucho la contabilidad, a nuestro modo de ver, y por ello no podemos menos de aplaudirla.

«Que los sueldos de los maestros devenguen derechos pasivos a los dos años de disfrutarlos y, si alguno cumple los 70 años antes de completar los dos en el último sueldo, se le permita continuar en la escuela o poner un sustituto hasta completarlos».

Con seguridad que a esto se opondría la Junta Central de Derechos pasivos.

Pero si pasa al Estado la Caja, como se dice no había inconveniente a nuestro parecer, y sería muy justo que así se hiciese.

Otro acuerdo, que ya han tomado varias Asociaciones, es «que no se grave el sueldo de los maestros, por consumos y demás cargas municipales, nada más que con un dos por ciento como máximo».

Y el último general es la petición que ha hecho una comisión de Málaga para que se conceda al magisterio *carner* económico de viaje «en las mismas condiciones que a los Jefes y Oficiales del ejército».

Aplaudimos como se merecen todos estos acuerdos que debieran ser adoptados por todas las Asociaciones, y trabajar hasta conseguirlos.

F. SARRABLO.

## LA CONFLAGRACION

Muchas veces somos profetas sin quererlo.

Sobre todo, siempre que somos pesimistas.

Ahora mismo estábamos casi creídos de que iba de veras, en los presupuestos para el 1915, el aumento de una gran cantidad de pesetas para el Magisterio.

Iban a pasar a 2.500 los de 1.650, a 2.000 los de 1.650 y 1.375, a 1.500 los de 1.100, y a 1.000 los restantes, o por lo menos la mayor parte.

Casi lo creíamos lo cual no era extraño, estando comprendidos en esas categorías intermedias.

Pero este castillo de naipes se ha venido al suelo con estrépito.

¿Por qué razón?

¡Ah! por una muy sencilla.

Dicen que, si la piedra da contra el cántaro, mal para este.

Y si el cántaro da contra la piedra, mal para el cántaro también.

Esto mismo es lo que creemos va a suceder ahora.

España es el cántaro, que siempre lleva la de perder.

En esta conflagración europea, en este chocar de armas de naciones poderosas, y ansiosas de destrozarse unas a otras, por sus seculares ambiciones mal comprimidas, tocarán algunas chinitas indudablemente a las naciones neutrales o a medias comprometidas en el agio internacional.

España es una nación neutral, según parece y nos asegura nuestro paternal gobierno.

Pero tocará algunas consecuencias de su neutralidad; algo tendrá que proceder, algo tendrá que sufrir.

Y esos nuevos gastos, aumentados a los de la campaña de Africa, traerán el resultado de mermar o suprimir otros gastos no tan precisos.

¿Serán estos los destinados a Instrucción pública?

Casi con seguridad lo afirmaríamos.

Si se tienen que hacer gastos nuevos y consignarlos en los presupuestos, quedará en proyecto los aumentos que nos habíamos dicho.

¡Ojalá nos equivoquemos!

¡Quiera Dios que esa temida conflagración se conjure al fin, y no se derrame sangre inocente, y no se hagan más gastos que los hechos hasta aquí!

¡Por lo menos, que no se vea España comprometida en la lucha entre esas naciones!

¡Que no tenga que hacer nuevos gastos para guerras!

¡Y que pueda llevar a cabo esos aumentos para el presupuesto de Instrucción pública que es el presupuesto de la paz!

Que no se confirmen nuestros pesimismo, en bien de nuestra patria y de nosotros mismos.

SILVIO.

## Escuela Normal de maestras de Soria

En cumplimiento de lo que dispone el Real decreto de 11 de Abril de 1913, las alumnas que el próximo mes de septiembre deseen examinarse en esta escuela de los estudios elemen-

tales de maestras, presentarán sus instancias en la Secretaría de la misma hasta el día 31 del corriente.

Las que deseen matricularse por primera vez deberán acreditar que han sido aprobadas en el examen de ingreso.

Las que soliciten examen de ingreso, acompañarán a sus solicitudes la certificación del acta de inscripción de nacimiento y certificación facultativa en que conste que se hallan vacunadas o revacunadas y que no padecen enfermedad contagiosa.

Lo que se hace público por el presente anuncio para el general conocimiento.

Soria 6 de agosto de 1914.—La Directora accidental, Isabel G. de Ceballo.

## Biblioteca circulante

Listas para la distribución de los libros en las cajas.

(Continuación)

CAJA NUMERO. 10

Sección para maestros.

*Biblioteca Universal.* 10 volúmenes.

*Dowden.* Historia de la literatura francesa.

*Todas las literaturas.* Tomos I, II, III y IV.

*Pérez Galdós.* Episodios nacionales. Tomos XXVIII, XXIX y XXX.

*Homero.* Odisea.

*Biblioteca Económico-Filosófica.* 5 volúmenes.

*Villalva Hervás (M.).* Dos regencias.

*Nicéforo.* Fuerza y riqueza.

*Vaccaro.* Génesis y función de las leyes penales.

*Patteu.* Los fundamentos económicos de la protección.

*Flammarión.* Iniciación astronómica.

*Sven-Hedin.* A través del Tibet.

*Perrier.* Elementos de Zoología.

*Lázaro.* Botánica general.

*Rigaux.* La leche, la manteca y el queso.

*Kleiber-Karsten.* Física.

*Brugues.* Química.

*Mundi.* Geometría general.

*Alcántara García.* El método activo en la enseñanza.

*Ortiz.* Educación popular.

*Pestalozzi.* Biblioteca pedagógica.

*Pinloche.* Pestalozzi y la educación popular moderna.

*Lassant.* La educación fundada en la ciencia.  
Junta imperial de Sanidad de Alemania. Manual popular de higiene.

*Arenal.* La mujer del porvenir. La mujer de su casa.

*Abenza.* Cómo se enseña en Alemania.

*Sección para niños.*

*Quintana.* Vidas de españoles ilustres.

*Trueba.* Cuentos del hogar.

*Bedolliere.* Historia de Micaela y su gato.

*Ducray Dumenil.* Las tardes de la Granja.

*Erechmann-Chatrián.* El expulsado.

*Verne.* Veinte mil leguas de viaje submarino.

*Dickens.* El grillo del hogar.

*Mayne-Reid.* La cazadora salvaje.

*La Motte-Fouquet.* Oadina.

*Biblioteca Científico Recreativa.* Tomos veintiocho, XXIX y XXX.

CAJA NUMERO 11.

*Sección para maestros.*

*Biblioteca Universal.* 10 volúmenes.

*Garnett.* Historia de la literatura italiana.

*Todas las literaturas.* Tomos V, VI, VII y VIII.

*Pérez Galdós.* Episodios nacionales. Tomos XXXI, XXXII y XXXIII.

*Biblioteca Económico-Filosófica.* 5 volúmenes.

*Carlyle.* Los héroes, el culto de los héroes, etcétera.

*Orchausky.* La herencia en las familias enfermas.

*Chiapelli.* Voces de nuestro tiempo.

*Flammarión.* Las maravillas celestes.

*Dantón.* Resumen fisiográfico de la Península ibérica.

*Mangin.* Elementos de Botánica.

*Calderón.* Mineralogía.

*Massuet.* Aves de corral.

*Lozano.* Física.

*García de Galdeano.* Observaciones útiles al estudio de las matemáticas.

*Cirotte.* Geometría.

*Compayre.* Curso de Pedagogía.

*Dubios.* La educación de sí mismo.

*Compayre.* La evolución intelectual y moral del niño.

*Fenelón.* Educación de las jóvenes.

*Villalva Hervas (M.).* Recuerdos de cinco maestros.

*Platón.* Biblioteca pedagógica.

*Sección para niños.*

*Trueba.* Cuentos de madres e hijos.

*Dumas.* Las gachas de la Condesa Berta.

*Erechmann Chatrián.* El abuelo Lebigre.

*Fenelón.* Tolémaco.

*Girardin.* Mi abuelito.

*Dickens.* El almacén de antigüedades.

*Mayne-Reid.* Oseola.

*Walter Scott.* Tomos I, II y III.

*Tolstoy.* Mi infancia.

*Bayley-Aldrich.* Aventuras de un niño esclava.

*Beecher-Stowe.* La cabaña del tío Tom.

*Cooper.* El bravo.

*Biblioteca Científico-Recreativa.* Tomos treinta y uno, XXXII y XXXIII.

CAJA NUMERO 12.

*Sección para maestros*

*Biblioteca Universal.* 10 volúmenes.

*Lewis Pattee.* Historia de la literatura en los Estados Unidos.

*Todas las literaturas.* Tomos IX, X, XI, y XII.

*Esquilo.* Teatro completo.

*Pérez Galdós.* Episodios nacionales. Tomos XXXIV, XXXV y XXXVI.

*Biblioteca Económico-Filosófica,* 5 volúmenes.

*Eucken.* Las grandes corrientes del pensamiento contemporáneo.

*Villalva Hervas (M.).* De Alcolea a Sagunto.

*Menger.* El estado socialista.

*Hertzka.* Las leyes de la evolución social.

*Villar (E. H del).* Geografía general.

*Caustier.* Anatomía y Fisiología.

*Macpherson.* Geología.

*D'aygalliers.* Arboles frutales.

*Painteve.* La aviación.

*García de Galdeano.* El método aplicado a la ciencia matemática.

*Quintana.* Biblioteca pedagógica.

*Eslander.* La educación desde el punto de vista sociológico.

*Guyau.* Educación y herencia.

*Payot.* La educación de la voluntad.

*Munsterberg.* La Psicología y el maestro.

*Vives.* Instrucción de la mujer cristiana.

(Continuará)

SELLOS DE CAUTCHOU, con la nueva inscripción para las escuelas nacionales, se venden en Soria, Collado, 30.



EL SEÑOR

**D. Manuel M. del Saz Medina**

Profesor de 1.<sup>a</sup> Enseñanza

Falleció en Rebollar el 13 de Agosto 1914

A LOS 26 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

**R. I. P.**

Sus desconsolados padres D. Francisco y doña Juana; hermanos doña Dionisia del Saz Santa Cruz, doña Evarista, don Domingo, don Paulino y doña Bonifacia del Saz Medina; hermanos políticos don Francisco Herrero Santacruz y D. Eusebio del Campo del Saz y demás parientes,

*Al participar a V. tan sensible pérdida, le ruegan encomiende a Dios el alma del finado por cuyo favor le vivirán agradecidos.*

## NOTICIAS

Atendiendo al ruego de «Un maestro», publicado en uno de nuestros números anteriores, han entregado en la Habilitación, la cantidad de una peseta cada uno, D. Daniel Muñoz, don Francisco Calvo y D.<sup>a</sup> Juana Petrá Amezuza.

— A la avanzada edad de 71 años ha fallecido en Ucero la madre de nuestro estimado amigo D. Salvino Ramos, maestro de dicho pueblo.

Ya sabe el amigo Ramos que tomamos gran parte en el dolor que con este motivo experimenta.

— Como contestación a varias preguntas que se nos dirigen por maestros interinos sobre propuestas para las escuelas que de empeñan, hemos de manifestar que tales propuestas no se conocen más que en el rectorado, porque allí las hacen.

Mientras la *Gaceta* no las publique no podemos saber nada y entonces las daremos a conocer por medio de nuestro periódico, según costumbre.

— Dice e que tan pronto como se resuelva el concurso de interinos se publicará nueva lista para colocar otros tantos como plazas queden vacantes en este.

Para evitar molestias hemos de hacer constar que no es posible saber quiénes figura en dicha lista hasta que aparezca en la *Gaceta* y entonces la publicaremos en EL DEFENSOR.

— Anteayer falleció en Rebollar, a los 26 años de edad, nuestro estimado amigo y compañero D. Manuel M. del Saz.

Enviamos a toda su familia nuestro sentido pésame y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

— Son varios los señores maestros ascendidos a mil pesetas que no han remitido a la habilitación las dos copias del título administrativo con la toma de posesión que son necesarias para acreditarles el nuevo sueldo. Lo advertimos para que a primeros del mes próximo no se extrañen de que no cobren el ascenso, pues sin los documentos precisos, la ordenación de pagos no libra haberes.

— El Rectorado de Valencia ha publicado ya las propuestas del concurso de interinos sin que figure ninguna de esta provincia.

— Además de las escuelas vacantes para proveer interinamente de que dábamos cuenta en el número anterior, figura la de Cubillos en el partido del Bargo.

— Se ha dispuesto que las alumnas que tengan aprobados los estudios del Bachillerato, puedan obtener el título de maestra en las mismas condiciones que lo hacen los varones, aprobando la asignatura de Labores.

— La Dirección general de primera enseñanza ha pedido a las Secciones administrativas relación de las escuelas de niños, con sueldo de 625 pesetas que existan vacantes.

— «El día 12 del actual firmó S. M. el Rey un Decreto creando una escuela normal superior de maestros y otra de maestras en esta provincia».

Noticia tomada de un periódico de Huelva. No la vayan ustedes a confundir con la de Soria.

— La *Gaceta* de ayer publica las propuestas del concurso de interinos de los Rectorados de Granada y Sevilla.

— Se ha publicado el tan anunciado Decreto sobre estudios.

Como sólo se refiere a los de facultad, no lo insertamos en este periódico.

— Muchos señores maestros nos preguntan si en este mes se abonará el material de escuelas del tercer trimestre del año actual.

Sentimos mucho no poder contestarles categóricamente sí o no, pero esto depende de que la ordenación de pagos lo libre y Hacienda disponga su pago; de modo que mientras esas oficinas no lo digan no puede saberse nada.

— Aun cuando en el mes de Julio debió anunciarse el concurso rápido, creemos que ya no se anunciará hasta el mes de Octubre que es cuando debía anunciarse otro.

— A la reunión celebrada el domingo en Burgo, bajo la Presidencia de D. Hernán de la Puerta acudieron 152 maestros de aquella provincia, los cuales, después de la sesión y meeting celebrados, fueron en manifestación pacífica al gobierno civil, para protestar de la creación de plazas del Magisterio con 5.000 pesetas mientras haya sueldos menores de mil pesetas y no desaparezcan las categorías intermedias.

Estuvieron representadas 385 maestros de la provincia de Burgos.

— **Hombres y productos.**—Estos dos folletos, escritos por nuestros buenos amigos Román Solanas y Emilio Gómez, se han puesto a la venta en la librería de Santa Teresa (Collado 30, Soria al precio de 40 céntimos.

Recomendamos la adquisición de dichos folletos persuadidos de la importancia y utilidad de los mismos.

## CORRESPONDENCIA

P. S. Valdeavellano de Tera; C. S. Almenar.—Entregados documentos.

N. R. Gómara; A. G. Nepas.—Entregadas instancias.

I. P. Tardelcuende.—Recibida cédula.

M. O. Artajona.—Entregado oficio.

T. S. Monasterio; J. A. L. Boigas.—Recibido.

F. D. Enciso.—Ne se han publicado aun las de este Rectorado.

P. R. H. Jimón.—Recibido boletín Mutual.

F. M. Velamazán.—Recibida copia.

G. R. Hortezueta.—Se recibió jueves. Ya era tarde.

A. de L. San Lorenzo.—Recibidas certificaciones.

S. C. Camparañón.—Recibido. Reciba sentids pésame.

B. P. Mezquetillas; L. B. Bordalva; F. M. Noviercas. Cotestadas cartas.

B. Alentisque.—Remitidos impresos.

I. P. M. Centenera.—Servido.

G. H. Caltojar.—Entregada copia.

## MAPA DE EUROPA

Por el Comandante de Ingenieros D. Benito Chías Carbó

*Descripción geográfica y militar de las potencias europeas.*

En estos instantes en que la conflagración europea hace estremecer angustiosamente a todo el Globo, se hace de palpitable necesidad la publicación de un mapa docto y verídico en que poder consultar con facilidad y sin temor a errores (de que están plagados casi todos los que se expenden en ocasiones tales) los incidentes de la magna lucha en su aspecto geográfico.

La casa editorial Alberto Martín, cuyo tecnicismo en obras geográficas está probado cumplidamente, teniendo en cuenta lo que antecede, ha publicado un *Mapa de Europa*, impreso a seis tintas y tamaño 38 por 28 centímetros, en que se destacan perfectamente las naciones por sus distintos colores, y tanto por su pulcritud como por la modicidad de su precio (50 céntimos), hace que cuantas personas de cultas se precien se vean en la precisión de adquirirlo.

Pueden hacerse los pedidos en las librerías, centros de suscripciones y al editor D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

HIJOS ILUSTRES

DE

SORIA Y SU PARTIDO

Recopilación hecha por

D. Anastasio González

MAESTRO NACIONAL

LIBRITO DE LECTURA PARA LAS ESCUELAS NACIONALES

Precio: 1 pta. ejemplar; 10 ptas. docena

MAPA DE LA PROVINCIA DE SORIA

por el mismo autor

6 pesetas montado en tela y medias cañas;  
2'50 en papel.

GEOGRAFIA PARTICULAR

DE LA

PROVINCIA DE SORIA

POR EL MISMO

1 pta. ejemplar. (Está al agotarse la edición)

# SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

## Sucesor de F. Jodra

Librería Papelería y  
objetos de escritorio, de  
Miguel Viñals y Roig,

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.  
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.  
Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

### OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

**Flores poéticas.**—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas con temporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

**Aritmética elemental teórico-práctica.**—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

### El Narrador infantil.

Cuentos morales  
para niños, por D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa, al precio de 5 pesetas docena.

### EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas,  
por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación. Conocerlo es adoptarlo.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50; de, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho á propósito para este método.

### NIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PARTIDO

Libro de lectura para las escuelas nacionales.  
Precio del ejemplar, 1 peseta.



Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.

## IMPRENTA

DE

### Fermin Jodra

Plaza Mayor, número 14.—SORIA.

#### ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas.  
Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, volantes, besalamanos, esquelas funeral, recordatorios, participaciones de nacimiento y enlace, Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones, abonarés, etiquetas de envío, id. para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos, y cuantos trabajos se encarguen Libros, folletos, revistas, etc., etc.

Disponible.